

RESOLUCIÓN N° 15

LA RIOJA, diecinueve de febrero de dos mil dieciocho.

Y CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Superior de Justicia mediante Acuerdo Administrativo N° 3/2018 dispuso la institucionalización y reglamentación para la implementación del Oficio Judicial Electrónico (O.J.E.) en todas las Circunscripciones judiciales y en todos los fueros y tribunales de la Provincia.

Que en dicho acto administrativo en su artículo 8° expresamente se delega en la Presidencia del Tribunal Superior la implementación práctica y la puesta en funcionamiento del O.J.E.-

Que el artículo 3° de dicho acto administrativo determina que para efectivizar el Oficio Judicial Electrónico las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, organismos estatales o no estatales, "...deberán constituir domicilio electrónico..." conforme está reglamentado en la ley 9607 y Acuerdo 184/2016, el cual será otorgado por la Dirección de Informática dependiente de este Tribunal Superior de Justicia.

Que en este marco resulta preciso que por intermedio de la Secretaría Administrativa y de Superintendencia de este Tribunal Superior de Justicia, se remita comunicación a los organismos Nacionales con sede en la Provincia, las demás Funciones del Estado Provincial, Registros Públicos, demás organismos y personas jurídicas Privadas que se vinculen a esta Función Judicial, dando cuenta del domicilio electrónico que a tales efectos se asignará por parte de la Dirección de Informática, haciéndoles presente que deberá concurrir por ante dicho organismo a los efectos de validar y activar el mismo y designar a un responsable titular y suplente. Por ello;

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1°) INSTRUIR a la Dirección de informática de este Tribunal Superior de Justicia para que proceda en el marco de lo dispuesto por Acuerdo N° 3/2018 a generar los correspondientes domicilios

RESOLUCIÓN N° 15

electrónicos a los Organismos Nacionales con sede en la Provincia, demás Funciones del Estado Provincial y Municipal, Registros Públicos, Grandes Empresas Comerciales e Industriales, Bancos Públicos y Privados, cuyo listado se incorpora como anexo de la presente, el cual se deja debidamente establecido no tiene carácter taxativo, pudiendo incorporarse conforme a las necesidades nuevos organismos, con un requerimiento a estos efectos a la Secretaría Administrativa y de Superintendencia.

2°) FACULTAR a la Secretaría Administrativa y de Superintendencia de este Tribunal Superior de Justicia para que proceda a remitir comunicaciones a los organismos Públicos y Privados que figuran en el listado que se incorpora como anexo de la presente, a los efectos de comunicarles la vigencia del nuevo sistema de Oficio Judicial Electrónico y la asignación del correspondiente domicilio electrónico, para que en el plazo de diez días, se apersonen ante la Dirección de Informática dependiente de este Tribunal Superior de Justicia a los fines de dejar validado y activado el correspondiente domicilio electrónico, dejar asentado los datos de registración y en ese acto la designación de un representante y responsable titular y suplente, todo ello conforme lo establecido por la ley 9607 y los Acuerdo del Tribunal Superior de Justicia Nros 3/2018 y 184/20146.

3°) DETERMINAR que al momento de validar los domicilios electrónicos y de la designación de los responsables titulares y suplentes, se les procederá a notificar que, en caso de cesar en sus funciones, deberán dar inmediata comunicación a este Tribunal Superior de Justicia por intermedio de la Secretaría Administrativa y de Superintendencia a los fines de actualizar el registro de organismos cuyo anexo se aprueba por la presente.

4°) Protocolícese y hágase saber.

RESOLUCIÓN N° 15

A N E X O
ORGANISMOS PÚBLICOS

NACIONALES:

1. ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (A..F.I.P.)
2. ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (A.N.S.E.S.)
3. REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS
 - a. CHAMICAL
 - b. CHILECITO
 - c. LA RIOJA N° 1
 - d. LA RIOJA N° 2
 - e. LA RIOJA N° 3
 - f. LA RIOJA N° 4
4. REGISTROS NACIONALES DE MOTO VEHÍCULOS
 - a. CHAMICAL
 - b. CHILECITO "A"
 - c. LA RIOJA "A"
 - d. LA RIOJA "B"
5. REGISTRO NACIONAL DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS
 - a. CHILECITO
 - b. LA RIOJA
6. MINISTERIO DE TRABAJO
7. JUZGADO FEDERAL
8. TRIBUNAL ORAL FEDERAL
9. MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE LA NACIÓN
10. DEFENSORÍA GENERAL FEDERAL
11. GENDARMERÍA NACIONAL
12. POLICÍA FEDERAL

PROVINCIALES

FUNCIÓN JUDICIAL:

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PRESIDENTE

RESOLUCIÓN N° 15

JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

1. DR. CLAUDIO JOSÉ ANA
 2. DR. LUIS ALBERTO NICOLÁS BRIZUELA
 3. DR. MARIO EMILIO PAGOTTO
- DEPARTAMENTO DE SECRETARIA PRIVADA Y CEREMONIAL
4. Jefe Srta. ANA ROSA CONTRERAS VERGARA
- SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE SUPERINTENDENCIA
5. SECRETARIO DR. JAVIER RAMÓN VALLEJOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

6. Director SR. CARLOS ENRIQUE CARRIZO
7. OFICINA CENTRALIZADA DE NOTIFICACIONES
8. OFICINA ÚNICA DE OFICIALES DE JUSTICIA
9. SECRETARIA ORIGINARIA
10. SECRET. PENAL Y LABORAL
11. SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS
12. SECRETARIA DE INFORMACIÓN TÉCNICA
13. DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
14. SECRETARIA ECONOMICO FINANCIERA
15. DIRECTOR DEL ÁREA DELIQUIDACIONES Y GESTIÓN PREVISIONAL
16. ENCARGADA DEL ÓRGANO ADMINISTRADOR DEL FONDO DE JUSTICIA
17. POLICÍA TÉCNICA JUDICIAL
18. REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA, DE ESTADÍSTICA CRIMINAL y CARCELARIA
19. PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (CAPITAL)
19. MESA DE ENTRADA ÚNICA Y GENERAL DEL FUERO CIVIL

CÁMARA PRIMERA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS

20. PRESIDENTE DRA. PAOLA MARÍA PETRILLO DE TORCIVIA
21. VOCAL 1º DRA. ANA CAROLINA COURTIS
22. VOCAL 2º DRA. MARCELA S. FERNÁNDEZ FAVARON
23. SECRETARIA "A" DRA. LAURA HURTADO DE GIMENEZPECCI
24. SECRETARIA "B" DRA. SILVIA SUSANA ZALAZAR

RESOLUCIÓN N° 15

CÁMARA SEGUNDA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS

- 25. PRESIDENTE DRA. MARÍA HAYDEE PAIARO
- 26. VOCAL 1° DRA. MARÍA ALEJANDRA ECHEVARRÍA
- 27. VOCAL 2° DR. WALTER MIGUEL PERALTA
- 28. SECRETARIA "A" DR. CLAUDIO DEL VALLE GALLARDO
- 29. SECRETARIA "B" DRA. MARÍA JOSÉ BAZÁN

CÁMARA TERCERA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

- 30. PRESIDENTE DR. JORGE GAMALCHAMIA
- 31. VOCAL 1° DRA. SARA ALICIA LÓPEZ DOUGLAS
- 32. VOCAL 2° DRA. EDITH ELIZABETH AGUERO
- 33. SECRETARIA DRA. FLORENCIA FERNÁNDEZ VALDÉS
- 34. SECRETARIA DE APELACIONES DRA. ANA FLORENCIA MERCOL

CÁMARA CUARTA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS

- 35. PRESIDENTE DRA. NORMA E. ABATE DE MAZZUCHELLI
- 36. VOCAL 1° DR. RODOLFO RAMON ORTIZ JUAREZ
- 37. VOCAL 2° DR. JOSÉ LUIS MAGAQUIAN
- 38. SECRETARIA "A" DRA. MARÍA ELENA FANTÍN DE LUNA
- 39. SECRETARIA "B" DRA. MARIAJOSE QUIROGA
- 40. CUERPO ASESOR TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO
- 41. MESA DE ENTRADA ÚNICA Y GENERAL DE LOS JUZGADOS DEL TRABAJO Y CONCILIACIÓN

JUZGADO DEL TRABAJO Y DE CONCILIACIÓN N° 1

- 42. JUEZ DR. PABLO ESTEBAN PERALTA MARTÍNEZ
- 43. SECRETARIA "A" DR. LUIS ALBERTO PEREYRA
- 44. SECRETARIA "B" DRA. MARIANA REINOSO de BRIZUELA

JUZGADO DEL TRABAJO Y DE CONCILIACIÓN N° 2

- 45. JUEZ EDGAR ALBERTO MIRANDA
- 46. SECRETARIA "A" DRA. ESTELA GENOVEVA LIMA
- 47. SECRETARIA "B" DRA. ESTELA MARY MENSA

JUZGADO DEL TRABAJO Y DE CONCILIACIÓN N° 3

- 48. JUEZ DR. CARLOS FERNANDO CASTELLANOS
- 49. SECRETARIA "A" DRA. CLAUDIA LILIANA ELIAS
- 50. SECRETARIA "B" DRA. SILVIA MARCELA CARNIGLIA de LAGOS

RESOLUCIÓN N° 15

51. MESA DE ENTRADA ÚNICA Y GENERAL DE LOS JUZGADOS DE PAZ LETRADO

JUZGADO DE PAZ LETRADO N° 1

52. JUEZ DRA. MARIA CECILIA GONZALEZ

53. SECRETARIA DRA. PATRICIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ

JUZGADO DE PAZ LETRADO N° 2

54. JUEZ DRA. SILVANA NOELIA LARA

55. SECRETARIA DRA. MARÍA CAROLINA LUNA

JUZGADO DE PAZ LETRADO N° 3

56. JUEZ DRA. SARA INÉS GRANILLO

57. SECRETARIA PROC. TERESITA MIRIAM DE LA VEGA FERRARI

JUZGADO DE PAZ LETRADO N° 4

58. JUEZ

59. SECRETARIA DRA. MARÍA EUGENIA ÁRTICO

JUZGADO DE MENORES

60. JUEZ DR. CARLOS HUGO DE LA FUENTE

61. SECRETARIA CIVIL y ASISTENCIAL "A" DRA. ROSANA CECILIA ALDAO

62. SECRETARIO CIVIL y ASISTENCIAL "B" DR. RODRIGO GACIOPPO

63. SECRETARIO PENAL DR. RAFAEL DIEGO LOPEZ

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1

64. JUEZ DR. MARIO EDUARDO MARTÍNEZ

65. SECRETARIO Sra. Gladys Beatriz Gudiño a/c

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2

66. JUEZ DR. HÉCTOR DANIEL BARRÍA

67. SECRETARIO DRA. PATRICIA DEL CARMEN MORENO

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3

68. JUEZ DR. RAUL GUSTAVO FARIAS

69. SECRETARIA

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

70. JUEZ DR. FRANCISCO JOSÉ BAIGORRI OCAMPO

RESOLUCIÓN N° 15

71. SECRETARIA DRA. VANINA ANDREA MOYA

ARCHIVO JUDICIAL

72. DIRECTORA DRA. CLAUDIA CAPOVILLA de DE LA VEGA

MÉDICOS FORENSES

73. DR. ALBERTO OSCAR ZALAZAR

74. DR. JOSÉ LUIS DÍAZ BRIZUELA

75. DR. ANÍBAL ADRIAN MAGNO

76. MORGUE JUDICIAL

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (CHILECITO)

CÁMARA PRIMERA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS,

CRIMINAL y CORRECCIONAL

77. JUEZ DR. ALBERTO MIGUEL GRANADOS

78. JUEZ DRA. MARIA GRETA DECKER SMITH

79. JUEZ DR. RITA SILVINA ALBORNOZ

80. SECRETARIA "A" DRA. SONIA DEL VALLE AMAYA

CÁMARA SEGUNDA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE

MINAS, CRIMINAL y CORRECCIONAL

81. JUEZ DRA. CLAUDIA ROSA ZARATE

82. JUEZ DRA. ANTONIA ELISA TOLEDO

83. JUEZ DRA. KARINA ANABELLAGOMEZ

84. SECRETARIA "A" DRA. MARGOT NICOLASA CHADEPERAFAN DE
SANTANGELO

85. SECRETARIA "B" DRA. GISELA VICENTINI

JUZGADO DEL TRABAJO Y DE CONCILIACIÓN

86. JUEZ DRA. IRIS SELVA TOBARES

87. SECRETARÍA "A" DRA. MARÍA GABRIELA GIORGIS

88. SECRETARÍA "B" DR. SERGIO SEBASTIÁN BÓVEDA

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL N°1**

89. JUEZ DR. ALBERTO MARCELO CARRIZO

90. SECRETARIA DRA. MARÍA EUGENIA BUSTOS

RESOLUCIÓN N° 15

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL N° 2**

91. JUEZ DRA. VIRGINIA NELLY ILLANES BORDÓN

92. SECRETARIA DRA. MARTA ELENA MAGAQUIAN

JUZGADO DE PAZ LETRADO

JUEZ:

93. SECRETARIA N° 1 DRA. MARTA CAROLINA ORMEÑO

94. SECRETARIO N° 2 DRA. CASSANDRA JIMENA BARROS OLIVERA

ARCHIVO

95. SUBDIRECTORA SRA. MERCEDES DEL VALLE AGABIOS

MÉDICOS FORENSES

96. DR. JUAN CARLOS ORTIZ

97. DR. JORGE HÉCTOR SOTERAS

98. OFICIALES DE JUSTICIA

99. OFICIALES NOTIFICADORES

SEDE DE FUNCIONES: VILLA UNIÓN

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL**

100. JUEZ DR. JORGE ANDRES ROMERO

101. SECRETARIA

**JUZGADO DE PAZ LETRADO, DEL TRABAJO Y DE
CONCILIACIÓN**

102. JUEZ DRA. JUANA ROMILDA ESPINOSA (Suplente)

103. SECRETARIA

MEDICO FORENSE

104. DR. JUAN CARLOS SÁNCHEZ

105. **OFICIAL DE JUSTICIA**

**TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (CHAMICAL)
CÁMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS, CRIMINAL Y
CORRECCIONAL**

106. JUEZ DR. WALTER RICARDO VERA

RESOLUCIÓN N° 15

- 107. JUEZ DR. PABLO RICARDO MAGAQUIAN
- 108. JUEZ DRA. MARÍA DE LAS MERCEDES MOLINA
- 109. SECRETARÍA "A" DR. DAVID LINO MAIDANAPARISI
- 110. SECRETARÍA "B" DRA. FABIOLA DEL CARMEN CARBEL

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL**

- 111. JUEZ DRA. ADRIANA BEATRIZ LOUREIRO
- 112. SECRETARIA DRA. LILIANA CARRIZO NORIEGA

**JUZGADO DE PAZ LETRADO, DEL TRABAJO Y DE
CONCILIACIÓN**

- 113. JUEZ DR. ALEJANDRO ANTONIO AQUILES
- 114. SECRETARIA DRA. ARACELI NAHIR DÍAZ MARMET

ARCHIVO

- 115. SUBDIRECTOR A/CSR. FRANCISCO ALBERTO GARCÍA

MÉDICOS FORENSES

- 116. DR. JAVIER ESTEBAN CARBEL
- 117. DR. PABLO IVÁN MAIDANAPARISI

- 118. **OFICIAL DE JUSTICIA**

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (AIMOGASTA)

**CÁMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS, CRIMINAL Y
CORRECCIONAL**

- 119. JUEZ DR. DANIEL ENRIQUE BRIZUELA
- 120. JUEZ DR. GUSTAVO ROQUE DIAZ
- 121. JUEZ DRA. MARÍA DOLORES LAZARTE
- 122. SECRETARIO "A" DR. LUIS ALBERTO CASAS
- 123. SECRETARIA "B" DRA. CRISTINA DEL VALLE ROMERO

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y
CORRECCIONAL**

- 124. JUEZ DR. RAUL GUSTAVO DIAZ
- 125. SECRETARIA

**JUZGADO DE PAZ LETRADO, DEL TRABAJO Y DE
CONCILIACIÓN**

- 126. JUEZ DRA. MÓNICA RAQUEL GRAND de OCAÑO
- 127. SECRETARIA DRA. ALICIA MERCEDES SINCHES

RESOLUCIÓN N° 15

128. **MEDICO FORENSE**

129. DR. JORGE RAÚL SALAS

130. **OFICIAL DE JUSTICIA**

QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (CHEPES)

CÁMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE MINAS, CRIMINAL Y

CORRECCIONAL

131. JUEZ DRA. DEOLINDA JANET TELLO

132. JUEZ DRA. MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ

133. JUEZ DRA. ROSA GRACIELA YARYURA

134. SECRETARIO "A" DR. MIGUEL ROLANDO OCHOA

135. SECRETARIA "B" DRA. MARÍA LEONOR LLANOS de BOBADILLA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN LO CRIMINAL Y

CORRECCIONAL

136. JUEZ DRA. MARIA ELSA ROLDAN MARTINEZ

137. SECRETARIO DR. ATILIO BELISARIO LÓPEZ

JUZGADO DE PAZ LETRADO, DEL TRABAJO Y DE

CONCILIACIÓN

138. JUEZ DR. JUAN ISIDRO CACERES (suplente)

139. SECRETARIA DRA. MARÍA ELINASARACHA de PEÑA

140. **OFICIAL DE JUSTICIA**

JUECES DE PAZ LEGOS DE LA PROVINCIA

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

DEPARTAMENTO CAPITAL - ASIENTO CAPITAL –

141. JUEZ DE PAZ LEGO N° 1 Sra. VIVIANA RAQUEL BARROS

142. JUEZ DE PAZ LEGO N° 2 Sr. ALEJANDRO CRISTIAN DE LA VEGA

DEPARTAMENTO INDEPENDENCIA - ASIENTO PATQUIA

143. JUEZ Sra. SILVIA INÉS CENTENO

144. SECRETARIA Sra. Daniela Mabel Supaga

DEPARTAMENTO ÁNGEL VICENTE PEÑALOZA - ASIENTO

TAMA

145. JUEZ Sr. MARIO NICOLÁS OVIEDO

RESOLUCIÓN N° 15

146. SECRETARIO Sr. Daniel Oscar Peñaloza (transitorio)
DEPARTAMENTO SANAGASTA - ASIENTO SANAGASTA
147. JUEZ Sra. CLARA MERCEDES HERRERA de PÁEZ
148. SECRETARIO Sr. Néstor Ramón Pereyra
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEPARTAMENTO CHILECITO - ASIENTO CHILECITO
149. JUEZ TITULAR Sr. RAÚL HÉCTOR SABANES
DEPARTAMENTO FAMATINA - ASIENTO FAMATINA
150. JUEZ TITULAR Sra. OLINDA GRACIELA CEBALLOS
151. SECRETARIO Sr. Marcelo Sánchez
DEPARTAMENTO GENERAL LAMADRID - ASIENTO VILLA CASTELLI
152. JUEZ TITULAR Sr. OMAR MERCEDES GONZÁLEZ
153. SECRETARIA Sra. Elsa Ramona Guerrero de Barrera
DEPARTAMENTO CORONEL FELIPE VARELA - ASIENTO VILLA UNIÓN
154. JUEZ TITULAR Sr. RAÚL HÉCTOR MALDONADO
155. SECRETARIA Sra. Candelaria M. de la Vega de Barrionuevo
DEPARTAMENTO CORONEL FELIPE VARELA - ASIENTO GUANDACOL
156. JUEZ TITULAR Sra. FRESIA INGRID SARRUFF VALLEJO
157. SECRETARIA Sra. Lina Isabel Baez
DEPARTAMENTO VINCHINA - ASIENTO VILLA DE SAN JOSÉ DE VINCHINA
158. JUEZ TITULAR Sr. ROQUE OMAR GONZÁLEZ
TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DEPARTAMENTO CHAMICAL - ASIENTO CHAMICAL
159. JUEZ TITULAR Sr. CARLOS ALBERTO QUINTEROS
DEPARTAMENTO GENERAL BELGRANO - ASIENTO OLTA
160. JUEZ TITULAR Sr. JUAN DE DIOS ORTIZ
DEPARTAMENTO GENERAL OCAMPO - ASIENTO VILLA SANTA RITA DE CATUNA
161. JUEZ TITULAR Sra. MARÍA SUSANA FLORES de ÁVILA
162. SECRETARIA Sra. María Elena Tello de Rivero

RESOLUCIÓN N° 15

DEPARTAMENTO GENERAL OCAMPO - ASIENTO EL MILAGRO

163. JUEZ TITULAR Sra. JORGELINA ROXANA MALDONADO
164. SECRETARIA Sra. MARÍA EVA NIEVAS

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

DEPARTAMENTO ARAUCO - ASIENTO AIMOGASTA

165. JUEZ TITULAR Sra. BRÍGIDA EVA QUINTEROS

DEPARTAMENTO ARAUCO - ASIENTO VILLA MAZAN

166. JUEZ TITULAR Sr. NICOLÁS ALBERTO BRIZUELA

DEPARTAMENTO CASTRO BARROS - ASIENTO AMINGA

167. JUEZ TITULAR Sr. ROQUE WALTER CONTRERAS
168. SECRETARIA Srta. Norma Lía Toledo

DEPARTAMENTO SAN BLAS DE LOS SAUCES - ASIENTO LOS ROBLES

169. JUEZ TITULAR Sra. PAOLA VANINA BARRIONUEVO
170. SECRETARIO Sr. Guillermo Ríos

QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

DEPARTAMENTO ROSARIO VERA PEÑALOZA - ASIENTO CHEPES

171. JUEZ TITULAR Sr. RAÚL JOSÉ MONTIVERO
172. SECRETARIO Sr. Ernesto Bazán

DEPARTAMENTO JUAN FACUNDO QUIROGA - ASIENTO MALANZAN

173. JUEZ TITULAR Sr. ENRIQUE NICOLÁS ESCUDERO
174. SECRETARIA

DEPARTAMENTO GRAL. SAN MARTIN - ASIENTO ULAPES

175. JUEZ TITULAR SRA. GLADYS PETRONA CARRIZO DE PINTOS
176. SECRETARIO Sr. RAMÓN HUMBERTO SORIA
177. MINISTERIOS PUBLICOS

FISCALÍA GENERAL

178. FISCAL GENERAL: Dr. Hugo MONTIVERO

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (SEDE CAPITAL)

179. FISCAL DE CAMARA: Dr. Gustavo Manuel SALAZAR
180. AGENTES FISCALES:

RESOLUCIÓN N° 15

181. Dra. Andrea Cecilia MORENO
182. Dra. Cristina FERNANDEZ del MORAL de SANTANDER
183. Dr. Marcial ZENON CEREZO (Juzgado del Menor)
184.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (SEDE CHILECITO)

FISCAL DE CAMARA:

AGENTE FISCAL:

185. Dr. DIEGO TORRES PAGNUSSAT

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (SEDE VILLA UNIÓN)

AGENTE FISCAL:

- 186.

TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL (SEDE CHAMICAL)

187. FISCAL DE CAMARA: DR. VICTOR GERARDO LUNA CORZO

188. AGENTE FISCAL: Dr. Enrique Alberto STOLLER

CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL (SEDE AIMOGASTA)

189. FISCAL DE CAMARA:

190. AGENTE FISCAL: Dr. Orlando Arsenio GOMEZ

QUINTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL (SEDE CHEPES)

191. FISCAL DE CAMARA: Dr. Julián Oscar DE LA COLINA

192. AGENTE FISCAL: Dr. Carlos Eduardo LOPEZ

DEFENSORÍA GENERAL

193. DEFENSOR GENERAL: a/c Dra. Azucena del Carmen SANCHEZ

194. SECRETARIA: Dra. Griselda de la FUENTE de ARTICO

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL (SEDE CAPITAL)

ASESORES OFICIALES DE MENORES E INCAPACES:

DEFENSORES OFICIALES DE POBRES Y AUSENTES:

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS EN MORA.-

DIRECTORA:

195. Dra. Alicia Brizuela Cabral.-

RESOLUCIÓN N° 15

ASISTENTE SOCIAL.-

196. Lic. Maria Carmen Cavalli de Blanchard.-

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

197. ASESORES OFICIALES DE MENORES E INCAPACES.-
198. DEFENSOR OFICIAL DE POBRES Y AUSENTES.-
199. ASISTENTE SOCIAL.-

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL Sede; VILLA UNIÓN

200. ASESOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES.-
201. DEFENSOR OFICIAL DE POBRES Y AUSENTES.-

TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

202. ASESOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES.-
203. DEFENSOR OFICIAL DE POBRES Y AUSENTES.-
204. ASISTENTE SOCIAL.-

CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

205. ASESOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES.-
206. DEFENSOR OFICIAL DE POBRES Y AUSENTES.-

QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

207. ASESOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES.-
208. DEFENSOR OFICIAL DE POBRES Y AUSENTES.-

FUNCIÓN EJECUTIVA:

1. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
2. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 - a. DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL:
 - b. SUBSECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL:
 - c. DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
 - d. DIRECCION GRAL. DE EMERGENCIA, CATÁSTROFE Y SINIESTROS:
 - e. DIRECCION GRAL DE ASUNTOS DEL INTERIOR
 - f. DIRECCION GRAL DE PLANIFICACION Y POLITICAS ALIMENTARIAS

RESOLUCIÓN N° 15

- g. COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS:
 - h. COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE APOYO ESCOLAR- CAE:
 - i. SUBSECRETARIA DE ABORDAJE TERRITORIAL:
 - j. DIRECCION GRAL. DE AREAS RURALES
 - k. COORDINACION DE AREAS RURALES
 - l. DIRECCION GRAL. DE ASUNTOS VECINALES
 - m. DIRECCION GRAL DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL
 - n. DIRECCIÓN GRAL. DE DEFENSA CIVIL:
 - o. SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA
 - p. COORDINACION DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA
 - q. DIRECTOR GRAL. DE DISCAPACIDAD
 - r. DIRECCION GENERAL DE POLÍTICAS E INCLUSIÓN PARA EL ADULTO MAYOR
 - s. COORDINACION UNIVERSIDAD PARA EL ADULTO MAYOR:
 - t. DIRECCION GRAL. DE RESIDENCIA NUEVA VIDA
 - u. COORDINACION DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO TERRITORIAL
 - v. SUBSECRETARIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:
 - w. DIRECCION GENERAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:
 - x. COORDINACION DEL CENTRO DESARROLLO INFANTIL-C.D.I.
 - y. COORDINACION DE ALBERGUE NIÑO ALCALDE:
 - z. SUBSECRETARIA DE ECONOMIA SOCIAL:
 - aa. DIRECCION GENERAL DE ASOCIACION Y COOPERATIVISMO:
3. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- a. SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA
 - b. SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA:
 - c. SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
 - d. DIRECTOR GRAL. DE EDUCACIÓN PRIMARIA
 - e. DIRECTOR GRAL. DE EDUCACION SECUNDARIA
 - f. DIRECTORA GRAL. DE NIVEL INICIAL
 - g. DIRECTORA GRAL. DE PLANEAMIENTO E INNOVACION EDUCATIVA
 - h. RECTORA GRAL. DE CIENCIA Y TÉCNICA
 - i. DIRECTOR GRAL. DE MODALIDADES ESPECIALES

RESOLUCIÓN N° 15

- j. DIRECTOR GRAL. DE LEGAL, TÉCNICA Y DE DESPACHO
- k. COORDINACIÓN GRAL DE DESPACHO
- l. DIRECTORA GRAL. DE ADM. FINANCIERA
- m. COORDINACIÓN DE ÁREA DE TESORERÍA
- n. DIRECTOR GRAL. DE MANTENIMIENTO Y REFACCIONES
- o. DIRECTOR GRAL. DE RELEVAMIENTOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN
- p. SUBSECRETARIO RECTOR DE EDUCACIÓN TÉCNICA
- q. DIRECTOR DE GESTIÓN PRIVADA
- r. INSPECTORA DE ENSEÑANZA PRIVADA
- s. INSPECTORA GRAL. DE NIVELES E.G.B. 1,2 y 3
- t. INSPECTORA GRAL. DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR
- u. DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL DOCENTE
- v. COORDINACIÓN GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA:
- w. COORDINACIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD:
- x. COORDINACIÓN DE ÁREA DE CONTABILIDAD PATRIMONIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS:
- y. COORDINACIÓN DE ÁREA DE PERSONAL:
- z. COORDINACIÓN DE LIQUIDACIÓN Y SISTEMAS:
- aa. COORDINACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN EDUCATIVA:
- bb. COORDINACIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR:
- cc. COORDINACIÓN DE ÁREA DE CENTRO PROV DE INFORMACIÓN EDUCATIVA
- dd. COORDINACIÓN DE ÁREA DE FINANCIAMIENTO INTERJURISDICCIONAL:
- ee. COORDINACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO TRANSITORIO:
- ff. COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN JÓVENES Y ADULTOS:
- gg. RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO ADM DE LA UNIDAD DE DESCENTRALIZACIÓN ADM CHILECITO:

RESOLUCIÓN N° 15

- hh. RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO SERV. GENERALES DE LA UNIDAD DE DESCENTRALIZACIÓN ADM CHILECITO:
 - ii. COORDINACIÓN DE CEREMONIAL:
4. MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
- a. SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
 - i. DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS
 - ii. DIRECCIÓN GRAL. DEL REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
 - iii. DIRECCIÓN GRAL. SERVICIO PENITENCIARIO
 - iv. DIRECTOR GRAL. DE GESTIÓN COMUNITARIA
 - b. SECRETARIO DE SEGURIDAD
 - c. SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
 - d. SECRETARIA DE TRABAJO
 - i. DIRECCIÓN DE GRAL. DE RELACIONES LABORALES:
 - ii. DIRECCIÓN GRAL. DE HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL:
 - iii. DIRECCIÓN GRAL. DE POLICÍA DE TRABAJO
 - iv. DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN:
 - e. POLICÍA DE LA PROVINCIA
 - f. JEFE DE POLICIA
 - g. SECRETARIO GENERAL DE POLICÍA
 - h. DEPARTAMENTO RELACIONES INSTITUCIONALES
 - i. UNIDAD ESPECIAL TRATA DE PERSONAS
 - j. INSPECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS
 - k. UNIDAD OPERATIVA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO
 - l. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
 - m. DIRECCIÓN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
 - n. DEPARTAMENTO INTELIGENCIA
 - o. DEPARTAMENTO OPERACIONES POLICIALES
 - p. DIRECCIÓN INVESTIGACIONES
 - q. DEPARTAMENTO DELITO CONTRA LAS PERSONAS
 - i. División Homicidio

RESOLUCIÓN N° 15

- ii. División Seguridad Personal
- r. DEPARTAMENTO INVESTIGACION DEL DELITO CONTRA LA PROPIEDAD
 - i. División Robos y Hurtos
 - ii. División Delitos Económicos
- s. DEPARTAMENTO DELITO AUTOMOTOR
 - i. División Sustracción Automotores
- t. DEPARTAMENTO CIENCIA Y TECNICA
 - i. División Antecedentes
 - ii. Sección Técnica:
- u. DEPARTAMENTO DELITOS COMPLEJOS
 - i. División Análisis e Investigación de las Comunicaciones y Observaciones Judiciales
 - ii. SI.BIO.S
 - iii. División Cibercrimen
 - iv. División Antisecuestro
- v. DIRECCIÓN LOGÍSTICA
- w. DEPARTAMENTO ARSENAL
- x. DEPARTAMENTO COMUNICACIONES
- y. DEPARTAMENTO AUTOMOTORES
- z. AREA INSTITUTOS DE SEGURIDAD
- aa. INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN TECNICA POLICIAL
- bb. ESCUELA DE SUBOFICIALES Y AGENTES
- cc. ESCUELA DE TIRO
- dd. DIRECTOR ESCUELA SATELITESUBOF. Y AGENTES (Chilecito)
- ee. DIRECTOR ESCUELA SATELITESUBOF. Y AGENTES (Chepes)
- ff. DIVISIÓN PERSONAL SUPERIOR
- gg. DIVISIÓN PERSONAL SUBALTERNO
- hh. DIVISIÓN PERSONAL RETIRADO
- ii. DEPARTAMENTO FINANZAS
- jj. DEPARTAMENTO ADICIONALES
- kk. DEPARTAMENTO SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCIÓN N° 15

II. AREA PROFESIONALES Y AUXILIARES

mm. CENTRO DE SALUD POLICIAL

nn. DEPARTAMENTO CRIMINALÍSTICA

oo. REGISTRO PROVINCIAL DE ARMAS RE.P.AR

pp. UNIDAD REGIONAL PRIMERA

i. REGIÓN VALLE DEL BERMEJO – VILLA UNIÓN

ii. JEFE REGIONAL PRIMERA

iii. COMISARIA VILLA UNIÓN

iv. COMISARIA VILLA CASTELLI

v. COMISARIA VINCHINA

vi. DESTACAMENTO POTRERO GRANDE

vii. DESTACAMENTO JAGUE

viii. COMISARIA GUANDACOL

ix. COMISARIA AICUÑA

x. SUB-COMISARIA PAGANCILLO

qq. UNIDAD REGIONAL SEGUNDA

i. REGION VALLE DEL FAMATINA - CHILECITO

ii. JEFE REGIONAL SEGUNDA

iii. COMISARIA PRIMERA

iv. COMISARIA SEGUNDA-

v. UNIDAD ESP. DE ATENCION A LA MUJER,
MINORIDAD Y FAMILIA

vi. COMISARIA NONOGASTA

vii. COMISARIA VICHIGASTA

viii. SUB COMISARIA SAÑOGASTA

ix. COMISARIA FAMATINA

x. COMISARIA MALLIGASTA

xi. COMISARIA CAMPANAS

xii. SUB COMISARIA PITUIL

xiii. SUB COMISARIA ANGUINAN-(C.P.5363)

xiv. CUERPO ESPECIAL DISTURBIOS Y RESCATE

xv. DIVISION ACCIDENTES VIALES

xvi. BRIGADA DE INVESTIGACIONES

xvii. UNIDAD ESP. DE CONTROL Y SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN N° 15

rr. UNIDAD REGIONAL TERCERA

- i. REGIÓN NORTE – AIMOGASTA
- ii. JEFE REGIONAL TERCERA
- iii. COMISARIA AIMOGASTA
- iv. BRIGADA DE INVESTIGACIONES
- v. COMISARIA AMINGA
- vi. COMISARIA ANILLACO
- vii. COMISARIA VILLA MAZAN
- viii. COMISARIA SAN BLAS DE LOS SAUCES
- ix. UNIDAD DE CONTROL Y SEGURIDAD VIAL

ss. UNIDAD REGIONAL CUARTA

- i. REGIÓN CENTRO - CAPITAL
- ii. JEFE UNIDAD REGIONAL CUARTA
- iii. JEFES DE OPERATIVOS
- iv. COMISARIA PRIMERA
- v. COMISARIA SEGUNDA
- vi. COMISARIA TERCERA
- vii. COMISARIA CUARTA
- viii. COMISARIA QUINTA
- ix. COMISARIA SEXTA
- x. COMISARIA SEPTIMA
- xi. SUB-COMISARIA ZONA SUR
- xii. DIVISIONPREVENCION URBANA
- xiii. POSTA B° SAN VICENTE - TEL 380-154278715
- xiv. DIVISIÓN MOTORIZADA
- xv. COMISARIA CASA DE GOBIERNO
- xvi. COMISARIA FUNCION JUDICIAL
- xvii. UNIDAD ESPECIAL DE ASUNTOS JUVENILES
- xviii. C.A.P.E
- xix. CUERPO GUARDIA INFANTERIA
- xx. SECCION CANES
- xxi. DIVISION ACCIDENTES VIALES
- xxii. DEPARTAMENTO CUERPO DE BOMBEROS
- xxiii. DIVISIÓN ALCAIDIA POLICIAL

RESOLUCIÓN N° 15

- xxiv. CONTROL DE OPERATIVO
- xxv. COMISARIA SANAGASTA – (C.P. 5301)
- xxvi. COMISARIA FUNCIÓN LEGISLATIVA
- xxvii. CUERPO DE POLICIA MONTADA
- xxviii. UNIDAD ESPECIAL DE CONTROL Y SEG. VIAL
- tt. UNIDAD REGIONAL QUINTA
 - i. REGION LLANOS NORTE – CHAMICAL
 - ii. JEFE DE UNIDAD REGIONAL QUINTA
 - iii. COMISARIA PRIMERA
 - iv. COMISARIA SEGUNDA
 - v. COMISARIA PATQUIA
 - vi. SUB COMISARIA PUNTA DE LOS LLANOS
 - vii. BRIGADA DE INVESTIGACIONES
- uu. UNIDAD REGIONAL SEXTA
 - i. REGIÓN LLANOS SUR – CHEPES
 - ii. JEFE REGIONAL SEXTA
 - iii. COMISARIA CHEPES
 - iv. COMISARIA ULAPES
 - v. COMISARIA CATUNA
 - vi. COMISARIA MALANZAN
 - vii. COMISARIA MILAGRO
 - viii. SUB COMISARIA DESIDERIO TELLO
 - ix. COMISARIA DE LA MUJER, EL MENOR Y LA FLIA.
 - x. BRIGADA DE INVESTIGACIONES
 - xi. DIVISIÓN PREVENCIÓN URBANA
 - xii. DESTACAMENTO PORTEZUELO
 - xiii. UNIDAD ESPECIAL DE CONTROL Y SEG VIAL

5. MINISTERIO DE HACIENDA

- a. SECRETARIO DE HACIENDA:
- b. SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:
- c. CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA:
- d. SUBCONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA
- e. TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA:
- f. DIRECCION GENERAL DE DESPACHO:

RESOLUCIÓN N° 15

- g. DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO:
 - h. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA
 - i. DIRECCION GRAL. DE RECURSOS HUMANOS, LIQUIDACIÓN Y CONTROL DE HABERES:
 - j. SUBDIRECCIÓN GRAL. DE RECURSOS HUMANOS. LIQUIDACIÓN Y COMNTROL DE HABERES:
 - k. SUBDIRECCIÓN DE PROCESAMIENTO, LIQUIDACIÓN Y CONTROL DE HABERES:
 - l. DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGALES, FINANCIAMIENTO Y RECUPERO DE CREDITOS:
 - m. DIRECCIONGRAL DE OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO Y ADM
 - n. DIRECCION DE ADMINISTRACION:
 - o. DIRECCIONGRAL DE DEUDAD PÚBLICA:
 - p. DIRECCION GRAL. DE INGRESOS PROVINCIALES (D.G.I.P)
 - q. SUB-DIRECCION DE RECAUDACIÓN:
 - r. SUB -DIRECCION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS:
 - s. SUB-DIRECCION GRAL. DE SISTEMA:
 - t. SUB-DIRECCION DE FISCALIZACION:
 - u. DIRECCION GENERAL DE BIENES FISCALES:
 - v. ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE JUEGOS DE AZAR LA RIOJA (AJALAR):
6. MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
- a. SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS:
 - b. DIRECCIÓN GRAL. DE OBRAS:
 - c. DIRECCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA:
 - d. DIRECCION GRAL. DE PROYECTOS: 445-3362
 - e. DIRECCIONGRAL DE DESPACHO:
 - f. DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS:
 - g. DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN:
 - h. REGISTRO DE CONTRATISTAS DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PROV

RESOLUCIÓN N° 15

- i. INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA LA RIOJA
 - j. ADMINISTRACION PROVINCIAL DE VIALIDAD
 - k. ADMINISTRACION PROVINCIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
 - l. COORDINACION PCIAL. DE PROMEBA:
 - m. COORDINACION PCIAL. DE PROPASA:
 - n. DELEGACION EN CHILECITO:
 - o. SUBSECRETARIA DE ENERGIA:
 - p. SUB-SECRETARIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL
 - q. DIRECCION DE REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO (RE. P. A. T.)
 - r. ENTE UNICO DE CONTROL DE PRIVATIZACIONES (E.U.C.O.P.):
7. MINISTERIO DE PLANEAMIENTO E INDUSTRIA
8. MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
9. MINISTERIO DE SALUD
- a. SECRETARIA DE SALUD:
 - b. Coordinador Provincial de Vinculación Institucional
 - c. Directora de Gestión Integral
 - d. SUBSECRETARÍA DE APS Y POLÍTICAS SANITARIAS
 - e. SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN A LA SALUD Y RED SANITARIA
 - f. Directora general de Asuntos Jurídicos
 - g. Dirección General de Logística e Infraestructura
 - h. Director de Emergencias, Catástrofes y Redes de Servicios de Salud
 - i. Dirección General de Despacho
 - j. Director Asistencial
 - k. Director de Infraestructura Sanitaria
 - l. Dirección de Fiscalización Sanitaria
 - m. Director General de Prestaciones de Salud
 - n. Director de Sistemas de Información de la Salud
 - o. Directora Legal y Técnica
 - p. Directora de Abordaje Territorial
 - q. Directora General de Asistencia al Afiliado

RESOLUCIÓN N° 15

- r. Dirección de Capacitación y Evaluación de la Calidad Médica
- s. Dirección General de Medicina Preventiva
- t. Director de Salud Materno Infanto Juvenil
- u. Director General de Personal
- v. Directora de Atención Primaria de la Salud
- w. SECRETARIO DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES
- x. SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES
- y. DIRECCIÓN GRAL. DE LOGÍSTICA E INFRAESTRUCTURA:
- z. DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS
- aa. SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD
- bb. DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA:
- cc. DIRECCION DE RECONOCIMIENTOS MEDICOS:
- dd. PLAN NACER – SEGURO MATERNO INFANTIL
- ee. COORDINACION GRAL. PROGRAMA FEDERAL (PROFE)
- ff. DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN, REGULACIÓN Y AUDITORIA:
- gg. DIRECCION DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN ATENCIÓN SANITARIA:
- hh. DIRECTOR GENERAL DE EMERGENTOLOGÍA Y CATÁSTROFE
- ii. DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE SALUD.
- jj. SUPERVISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE FARMACIAS:
- kk. JEFE MEDICO REG. SANITARIA I
- ll. JEFE MEDICO REG. SANITARIA II- AIMOGASTA
- mm. JEFE MEDICO REG. SANITARIA III- CHILECITO
- nn. JEFE MEDICO REG. SANITARIA VI- VILLA UNIÓN
- oo. JEFE MEDICO REG. SANITARIA V- CHAMICAL
- pp. JEFE MEDICO REG. SANITARIA VI- chepes
- qq. DIRECCION GENERAL DEL HOSPITAL "DR. ENRIQUE VERA BARROS":
- rr. SUBDIRECCION GENERAL DE ATENCION MÉDICA:
- ss. SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION:

RESOLUCIÓN N° 15

tt. DIRECCION GENERAL DEL HOSPITAL DE LA MADRE Y DEL NIÑO

uu. DIRECCION DE EMERGENCIA 107:

vv. ADMINISTRACION PROVINCIAL DE OBRA SOCIAL (apos)

ww. APOS-DELEGACIONCORDOBA

10. SECRETARIA GENERAL Y LEGAL DE LA GOBERNACIÓN

a. Dirección de Imprenta y Boletín Oficial

b. Dirección De relaciones institucionales

c. DIRECCION GRAL. DE ASUNTOS DEL INTERIOR (Casa de Gobierno)

d. DIRECCION DE AERONAUTICA

e. DIRECCION COMUNICACIONES Y SERVICIOS

f. DEPARTAMENTO RESIDENCIA OFICIAL N° 1

g. DIRECCION ARCHIVO, DIGESTO Y REGISTRO OFICIAL

h. DIRECCION GRAL. DE RELACIONES INSTITUCIONALES

i. DIRECCION GRAL. DE PROYECTOS Y PROGRAMAS ESPECIALES

11. SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES

12. SECRETARIA DE AMBIENTE

13. SECRETARIA DE CULTURA

a. DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y MUSEOS

b. COORDINACIÓN DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

c. DIRECCIÓN DE LETRAS, ARCHIVO Y BIBLIOTECAS

d. DIRECCIÓN DE MUSEO FOLKLORICO

e. DIRECCIÓN DE MUSEO ARTE SACRO

f. DIRECCIÓN MERCADO ARTESANAL

g. DIRECCIÓN DE MUSEO INCA HUASI

14. SECRETARIA DE DEPORTES Y JUVENTUD

15. SECRETARIA DE GANADERÍA

a. DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD ANIMAL Y EXTENSION GANADERA

b. DIRECTORA GRAL. DE ENTIDAD DE ENLACE (PROSAP):

16. SECRETARIA DE LA MUJER

RESOLUCIÓN N° 15

- a. DIRECCION GRAL. DE COORDINACION DE MUNICIPIOS Y INTERINSTITUCIONALES
 - b. COORDINACIÓN UNIDAD PROVINCIA-MUNICIPIO
 - c. COORDINACIÓN UNIDAD PROVINCIA NACIÓN
 - d. DIRECCION GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
 - e. COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
 - f. DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
 - g. COORDINACIÓN DE TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN
 - h. COORDINACIÓN DE MESA DE ENTRADA Y DESPACHO
 - i. DIRECCION GRAL. DE ASISTENCIA A LA MUJER Y LA FAMILIA
 - j. COORDINACIÓN UNIDAD DE ASISTENCIA INMEDIATA
 - k. DIRECCION GRAL. HOGAR DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER
 - l. COORDINACIÓN TÉCNICA HOGAR DE PROTECCIÓN
 - m. DIRECCION DE PROMOCIÓN DE LA MUJER
 - n. COORDINACIÓN DE UNIDAD, FAMILIA Y CULTURA
 - o. COORDINACIÓN DE DESARROLLO LOCAL
17. SECRETARÍA DE MINERÍA Y ENERGÍA
18. SECRETARÍA DE PRENSA Y DIFUSIÓN
- a. DIRECCION GRAL. DE PRENSA
 - b. DIRECCION GRAL. DE DIFUSIÓN
 - c. DIRECCION GRAL. DE COMUNICACIÓN DIGITAL
19. SECRETARÍA DE TIERRAS Y HÁBITAT SOCIAL
20. SECRETARÍA DE TURISMO
21. FISCALÍA DE ESTADO
22. ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO
23. TRIBUNAL DE CUENTAS

FUNCIÓN LEGISLATIVA:

24. VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA
25. COMISIONES PERMANENTES DE ASESORAMIENTO:
- a) ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA, PETICIONES, PODERES REGLAMENTO
 - b) LEGISLACIÓN GENERAL Y ASUNTOS MUNICIPALES

RESOLUCIÓN N° 15

- c) PRESUPUESTO, HACIENDA, FINANZAS, COMERCIO Y CONTROL DE PRIVATIZACIONES
- d) CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- e) OBRAS PUBLICAS, RECURSOS HÍDRICOS, ENERGÍA, COMBUSTIBLE Y MINERÍA
- f) SALUD, PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
- g) PRODUCCIÓN, TURISMO, ECONOMÍAS Y DESARROLLO REGIONAL
- h) VIVIENDA, URBANISMO Y TENENCIA DE LA TIERRA
- i) RECURSOS NATURALES, CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE HUMANO Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- j) SEGURIDAD

ENTIDADES FINANCIERAS:

- 26.BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
- 27.BANCO RIOJA
- 28.BANCO SANTANDER RIO
- 29.BANCO MACRO
- 30.BANCO GALICIA
- 31.BANCO PATAGONIA
- 32.BANCO FRANCÉS
- 33.BANCO HIPOTECARIO
- 34.TARJETA NARANJA
- 35.TARJETA NEVADA
- 36.TARJETA CENCOSUD
- 37.TARJETA CENTROCARD
- 38.TARJETA CREDICASH

FUNCIÓN MUNICIPAL:

MUNICIPALIDAD DEL DEPARTAMENTO CAPITAL

- 39.INTENDENTE
- 40.VICE-INTENDENTE MUNICIPAL
- 41.SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS:
- 42.SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO:

RESOLUCIÓN N° 15

- 43. SECRETARIA DE HACIENDA:
- 44. SECRETARIA DE GOBIERNO:
- 45. Subsecretario de Gestión Pública:
- 46. Subsecretaria de Cultura:
- 47. Subsecretaria de Educación:
- 48. Subsecretario de Desarrollo Local:
- 49. Subsecretario de Servicios Operativos:
- 50. Subsecretario de Asuntos Institucionales:
- 51. Subsecretario de Obras Públicas
- 52. Subsecretario de Tránsito y Transporte:
- 53. Subsecretario de Deportes:
- 54. Subsecretario de Zona Oeste
- 55. Subsecretario de Zona Este:
- 56. Subsecretario de Zona Norte
- 57. Subsecretario de Zona Sur:
- 58. Asesor General de Gobierno
- 59. Gerencia de Comunicación Pública:
- 60. Administrador del Mercado Mayorista de Productos Frutihortícolas
- 61. Fiscal General: Dr. Fabricio Bolognesi
- 62. PTE. TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL
- 63. Juzgado de Faltas
- 64. Escribanía Municipal:

MUNICIPALIDAD DPTO. ARAUCO – AIMOGASTA:

- 65. INTENDENTE
- 66. VICE-INTENDENTE:

MUNICIPALIDAD DPTO. CASTRO BARROS – AMINGA:

- 67. INTENDENTE
- 68. VICE-INTENDENTE:

MUNICIPALIDAD DPTO. Gral.. FELIPE VARELA – VILLA UNION:

- 69. INTENDENTE
- 70. VICE-INTENDENTE:

MUNICIPALIDAD DPTO. CHAMICAL

- 71. INTENDENTE

RESOLUCIÓN N° 15

72. VICE-INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DPTO. CHILECITO

73. INTENDENTE

74. VICE-INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DPTO. FAMATINA:

75. INTENDENTE

76. VICE-INTENDENTE:

MUNICIPALIDAD DPTO. GRAL. BELGRANO – OLTA:

77. INTEDENTE

78. VICE-INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DPTO. GRAL LAMADRID – VILLA CASTELLI:

79. INTENDENTE

80. VICE-INTENDENTE:

MUNICIPALIDAD DPTO. GRAL. ORTIZ DE OCAMPO – MILAGRO:

81. INTENDENTE

82. VICE-INTENDENTE:

MUNICIPALIDAD DPTO. INDEPENDENCIA – PATQUIA:

83. INTENDENTE

84. VICE-INTENDENTE:

MUNICIPALIDAD DPTO. ANGEL V. PEÑALOZA – TAMA:

85. INTENDENTE

86. VICE-INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DPTO. ROSARIO VERA PEÑALOZA – CHEPES:

87. INTENDENTE

88. VICE-INTENDENTE:

MUNICIPALIDAD DPTO. JUAN FACUNDO QUIROGA – MALANZAN:

RESOLUCIÓN N° 15

89.INTENDENTE

90.VICE-INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DPTO. SAN BLAS DE LOS SAUCES:

91.INTENDENTE

92.VICE-INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DPTO. SANAGASTA:

93.INTENDENTE

94.VICE-INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DPTO. SAN MARTIN – ULAPES:

95.INTEDENTE

96.VICE-INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DPTO. VINCHINA:

97.INTENDENTE

98.VICE-INTENDENTE

GRANDES EMPRESAS COMERCIALES:

209. MUSIMUNDO

210. GARBARINO

211. RED MEGATONE

212. CASTILLO

213. SUPERMERCADO VEA

214. CHANGO MAS

215. EASY

216. SUPERMERCADOS MAYOR

217. SUPERMERCADOS OSCAR

218. RIBEIRO S.A.